

# Editorial

## El corporativismo en la profesión enfermera

### The corporatism in nursing profession

### O corporativismo, profissão de enfermagem

José A. Ávila Olivares

*Presidente del Consejo Valenciano de Enfermería.*

*Doctorado en el programa “Enfermería y Cultura de los Cuidados”. Universidad de Alicante.*

*Cómo citar esta editorial en edición digital: Ávila Olivares, J.A. (2013) El corporativismo en la profesión de enfermería..Cultura de los Cuidados (Edición digital) 17, 36. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.7184/cuid.2013.36.01>>*

*Correspondencia: José A. Ávila Olivares,  
Colegio de Enfermería de Alicante. C/Capitán Demá 16, 03007 Alicante. Correo electrónico: <[ja.avila@wanadoo.es](mailto:ja.avila@wanadoo.es)>*



El término <Corporativismo> en nuestra sociedad española de hoy, ha adquirido un matiz desfavorable al aplicarla a nivel periodístico y coloquial a la defensa a ultranza y protección con que una clase profesional blinda a sus miembros contra las reclamaciones de una negligencia o conculcación de derechos, para evitar la pérdida de prestigio, la reparación por los daños causados, la atenuación de penas, etc.

Por supuesto que no es en este sentido peyorativo y degradante en que aquí utilizo el término, sino en el más genuino de la

acción encomiástica y benéfica de la acción corporativa que busca los intereses del grupo y sugiere cambios sociales para sus componentes y para la sociedad en general, en aras del fomento del equilibrio social y del bien común siempre. Es decir, lo que en sentido coloquial llámanos el “Corporativismo bien entendido”

La señalada “acción corporativa”, la podemos denominar de diferentes maneras: asociacionismo, sindicalismo, colegiación, etc., poco importa si el concepto que queremos expresar forma parte de lo que en sociología se denomina <Cuerpos intermedios>. Una de las figuras vitales en las sociedades complejas por ser instrumentos de vertebración social para la defensa de los derechos y libertades de los individuos. Misión que solo es posible si mantienen su autonomía frente al Estado y se desarrolla en un marco jurídico adecuado.

Ese corporativismo bien entendido al que me refiero, esa acción de grupo, el sistema de alianzas frente a la acción unitaria, ha desempeñado un papel transcendental en la evolución histórica de la profesión enfermera. En ella podemos distinguir dos etapas bien diferenciadas. En una primera, la acción

corporativa y su influencia en la evolución de la enfermería podía entenderse como monopolio colegial pues desde mitad del Siglo XIX hasta final de la década de los años setenta, del siglo XX, son los colegios profesionales, y solo ellos, las únicas instituciones que favorecen y promueven el desarrollo de esta profesión.

La segunda etapa de la acción corporativa en la historia de la Enfermería, bajo mi criterio, coincide su comienzo con la entrada de los estudios en la Universidad. Es entonces cuando empiezan a aparecer otros <Cuerpos intermedios> que han llegado hasta nuestros días, tales como Asociaciones y Sociedades Científicas de Enfermería, Escuelas de Enfermería ahora Facultades de Ciencias de la Salud, Sindicatos profesionales, entre otros, y que en estos momentos son importantes e imprescindibles elementos de vertebración social y profesional. Unas entidades, que a partir del último tercio del siglo XX, comparten protagonismo con los Colegios Profesionales en el avance profesional de la Enfermería.

En estos momentos de dificultades socioeconómicas y laborales, urge la necesidad de sugerir la acción conjunta de todas las instancias enfermeras para mejor defensa de los intereses del colectivo en su conjunto. No es la hora de protagonismos estériles, ni de malgastar individualmente esfuerzos que en conjunción colectiva y solidaria conseguirán los frutos apetecidos. La acción corporativa conjunta de Colegios de Enfermería, Sindicatos de Enfermería, Facultades de Ciencias de la Salud, Asociaciones y Sociedades Científicas de Enfermería, y el trabajo solidario en una misma dirección, conservando cada una de estas entidades su independencia y autonomía en aquellas cuestiones ajenas a la problemática de grupo, constituiría una poderosa fuerza de contención de acrecentada efectividad frente a las amenazas, tanto de involución profesional

como de desarrollo que pudiera padecer la Enfermería.

La crisis actual –evoquemos la concepción japonesa de “crisis” (kiki) como “peligro + oportunidad”- esta haciendo resurgir el espíritu corporativo, un tanto apagado en épocas de bonanza, para luchar con nuevos bríos contra la merma de derechos sociales y profesionales adquiridos. Nueva fuerza para los nuevos retos imposibles de abordar desde la individualidad e, incluso, desde las unidades corporativas aisladas. Más que nunca parece hoy imprescindible la vertebración de las distintas corporaciones que buscan los mismo fines profesionales, obviando la diferencias de medios o de cauces para la acción de cada una. Cuando se facilita la acción corporativa grupal se contribuye al fortalecimiento de la reputación de las partes implicadas y a un conocimiento mas profundo y exacto del contexto socioprofesional. El crecimiento de la organización profesional de enfermería depende del progreso de su equipo, es decir, de las entidades que vertebran la profesión, por ello, estoy convencido que puede ser de gran utilidad tener, en estos momentos, un pensamiento tendente a promover un verdadero trabajo en equipo donde *“el todo sea mucho más que la suma de las partes”*.

*José Antonio Ávila Olivares*